



MÁS LIBROS, MÁS LIBRES

El [Centro de Documentación María Zambrano del Instituto Andaluz de la Mujer](#) y la [Fundación Prolibertas](#) han puesto en marcha el proyecto 'MÁS LIBROS, MÁS LIBRES', replicando en Andalucía la experiencia '[A las olvidadas](#)', del colectivo [teta &teta](#), consistente en la recogida de libros dedicados destinados a reclusas, en nuestro caso de Andalucía, comenzando con la Prisión de Mujeres de Alcalá de Guadaíra, única de este género en nuestra comunidad autónoma.

El proyecto '*A las olvidadas*' nos atrajo por ser una iniciativa de mujeres, solidaria, cultural, poética y sobre todo transformadora, tanto dentro como fuera de las prisiones. Dentro puede hacer, por ejemplo, que mujeres que no han cogido un libro en su vida empiecen a hacerlo, con el poder sanador que tiene la lectura, y fuera puede contribuir a romper el estereotipo de reclusa que nos muestran el cine y las series, despertando nuestra empatía con ellas; libros para alejarlas de su realidad o para ayudar a que se acerquen a la misma de otra manera, pero también para generar reflexión y debate fuera del entorno carcelario sobre un colectivo casi invisible para la sociedad.

ÍNDICE

MÁS INFORMACIÓN	3
PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE LA INICIATIVA	4
INFORMACIÓN ADICIONAL DEL PROYECTO 'A LAS OLVIDADAS'	6

MÁS INFORMACIÓN

[extraída, con algunas variaciones, de la web del proyecto original '[A las olvidadas](#)']

Esta iniciativa comienza con dos preguntas:

¿QUÉ LIBRO LE REGALARÍAS A UNA MUJER QUE ESTÁ EN LA CÁRCEL?

¿QUÉ DEDICATORIA LE PONDRÍAS?

Las respuestas pueden no ser fáciles. Son preguntas que pueden provocar hacernos otras, llevarnos a lugares incómodos, a zapatos que aprietan. Puede que pensar las respuestas nos remuevan y puede que nos iluminen, incluso puede que nos enfademos; lo que sí parece seguro es que nos creará un vínculo con las mujeres dentro de las prisiones que nos transformará.



PASOS PARA PARTICIPAR:

1. **Escoge un libro.** Piénsalo bien. Cercano a las vivencias de las mujeres. Ponte en sus rejas
2. **Hazte con él.** Si no sabes qué título regalar no dudes en consultarnos al [Centro de Documentación](#) o accede al [listado de recomendaciones](#) que recogemos en nuestra web. También puedes preguntar en tu Librería de barrio o en tu Biblioteca de referencia, que seguro que te podrán orientar en la elección
3. **Escribe una dedicatoria.** En las primeras páginas del libro. La dedicatoria es lo más importante de todo, es el creo en ti, el abrazo, el te espero fuera. No llevaremos libros sin dedicar a la prisión
4. **Háznoslo llegar** al Centro de Documentación María Zambrano, sito en la calle Alfonso XII, 52. 41001 Sevilla, o a través de las Bibliotecas de los Centros Provinciales, cuyas direcciones puedes conocer pulsando [aquí](#)

El Centro de Documentación María Zambrano recepcionará los libros hasta principios de diciembre de 2021 y se encargará del envío de los mismos a la prisión escogida.

Y a mediados de diciembre organizaremos, junto con la Fundación Prolibertas, la entrega de los libros a las mujeres a las que van destinados en un acto cultural y festivo que, en esta ocasión, tendrá lugar en la Prisión de Mujeres de Alcalá de Guadaíra.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE LA INICIATIVA

¿Por qué libros?

Son medicinas para el alma. Compañía. Grandes maestros y grandes refugios. Pueden entretener, enseñar, transformar; a veces hasta llegan a decidir el curso de una vida. Nunca se sabe dónde te puede llevar un libro, creemos en sus poderes.

¿No hay bibliotecas en las prisiones?

En principio sí. Algunas más grandes y más completas que otras. Pero los libros que les vamos a llevar son para las reclusas, no van a la biblioteca general, los guardan en sus módulos e irán con ellas donde ellas quieran.

¿Por qué libros dedicados?

Las dedicatorias son la esencia de la iniciativa. Son el abrazo, el creo en ti, el te espero fuera, la demostración de que hay personas que han pensado en ellas. La cárcel a veces deshumaniza a las personas y las dedicatorias de alguna manera pueden crear la sensación de pertenencia a la comunidad, a la sociedad. Como fuera de las prisiones, ayudan a reflexionar, reconfortan.

“Cuando una mujer recibe un libro dedicado por una persona de afuera se da cuenta que no está sola, que no está olvidada, que hay gente pensando en ella. Este es un proyecto que vincula con estas mujeres que necesitan ser vistas y necesitan ayuda para volver a la sociedad pronto. Cuando leen estas dedicatorias se conectan de nuevo con la realidad y con sus ganas de salir adelante”, afirma Tatiana Ortiz Monasterio, fundadora de [Plan B](#) de México, cuyo objetivo, según sus propias palabras, es “hacer de las cárceles femeninas lugares para aprender”.

¿Cualquier tipo de libro?

Tienes libertad. ¿Un libro para que se ría o uno para que se sienta más fuerte? ¿Ficción o historia? ¿Ensayo o biografía? ¿Aventuras o feminismo? ¿Corto o largo? ¿Novela gráfica o erótica? Es el ejercicio. Importante: los libros no tienen por qué ser solo en castellano; de hecho, necesitamos libros en otros idiomas ya que hay mujeres de muchas nacionalidades en las prisiones. Y también hay mujeres con un nivel de lectura desarrollado y en otras puede ser muy bajo. Hay de todo. Como fuera de las prisiones.

¿Hasta cuándo se pueden enviar los libros?

En esta ocasión mantendremos la convocatoria de recogida abierta hasta principios de diciembre de 2021, ya que queremos realizar el acto de entrega a mediados de este mes.

¿Puedo enviar más de un libro?

Sí. Mientras estén dedicados y en buen estado puedes enviar los libros que quieras.

¿Se aceptan libros sin dedicatoria?

No. No recogemos libros sino libros dedicados. La dedicatoria es fundamental en este proyecto.

Si ya he participado, ¿puedo volver a participar?

¡Claro! Mientras dure la convocatoria puedes enviarnos libros las veces que quieras.

¿Quién está detrás de todo esto?

Como ya hemos recogido al principio, el proyecto lo estamos desarrollando el [Centro de Documentación María Zambrano](#), del Instituto Andaluz de la Mujer, y la [Fundación Prolibertas](#).

¿Cómo puedo resolver mis dudas o tener más información?

Directamente en la sede del Centro de Documentación María Zambrano, sito en la calle Alfonso XII, número 52, de Sevilla, o a través del teléfono 955034951 o del correo biblioteca.iam@juntadeandalucia.es.

No dudes en contactar con el Centro para cualquier duda que te surja. Estamos para ayudarte.

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL PROYECTO '[A LAS OLVIDADAS](#)'

El Proyecto en la prensa

- [¿Qué libro le dedicarías a una mujer presa?](#), por Rut de las Heras Bretín. Incluye el vídeo [Vis a vis con un libro dedicado](#) (*El País Semanal*, 3 de marzo de 2019)
- [Libros con destino a prisión, una vía de escape para liberar a mujeres reclusas](#), por Juan Losa (*Público*, 13 de enero de 2021)
- [‘A las olvidadas’: libros para visibilizar a las presas](#), por Laura de Grado Alonso (*Efeminista*, 27 de enero de 2021)
- [Tres mil libros dedicados para liberar a las presas olvidadas](#), por Patricia H. Montenegro (*Público*, 16 de febrero de 2020)

Datos sobre Prisiones de Mujeres y mujeres presas

Según Datos de ACOPE -Asociación de Colaboradores con las mujeres Presas-:

- El sistema penitenciario está diseñado para los hombres porque son mayoría: 92,48%. Las mujeres representan solo un 7,52% de la población reclusa. No hay espacio para ser mujer en las cárceles.
- De las 69 prisiones que hay en España solo 4 son de mujeres: Brieva (Ávila), Alcalá Meco (Madrid), Alcalá de Guadaíra (Sevilla) y Wad-Ras (Barcelona). El resto son módulos de mujeres en prisiones de hombres: 41.
- No hay prisiones que admitan mujeres en 10 comunidades autónomas y muchas tienen que cumplir condena lejos de su lugar de origen o residencia habitual.
- Los centros penitenciarios con módulo/s de mujeres no satisfacen sus necesidades básicas. Imaginemos una prisión de 1.000 hombres y 69 mujeres, todo lo que sucede allí dentro -acceso a talleres y trabajo remunerado, actividades, etc.- es para ellos.
- En los módulos de mujeres, además, las internas están todas mezcladas por falta de espacio: jóvenes, adultas, preventivas, penadas, primarias, reincidentes. No están clasificadas como los hombres o como las mujeres de las cárceles femeninas.
- Según un estudio del Instituto de la Mujer e Instituciones Penitenciarias, el 88,41% de las mujeres que ingresan en prisión ha sufrido violencia machista (68%

violencia sexual, 41% violencia sistemática, 59% violencia de ámbito familiar, 25% abusos infantiles, 74% violencia física).

- Existe una relación directa entre el maltrato, las secuelas psicológicas y la historia delictiva. El trastorno de estrés postraumático que sufren las mujeres maltratadas conlleva depresiones, drogodependencias, autolesiones, agresividad, sobremedicación.
- Tipos de delitos de las mujeres : 70,72% hurtos, 13,84% defraudaciones, 9,26% usurpaciones, 3,76% robos con fuerza y 2,42% robos con violencia.
- El 80% de las mujeres que entran en prisión son madres.
- El 56% de las mujeres que cumplen condena tiene entre 21 y 40 años, esto es en periodo reproductivo.
- 1 de cada 4 mujeres presas es extranjera (en el conjunto de la sociedad esta cifra se sitúa alrededor del 10%).
- El 84% de las mujeres que viajan con droga a nuestro país lo hacen para sostener económicamente a sus familias, son cabeza de familia.
- Los delitos de las mujeres están muy relacionados con el hombre: dependencia, encubrimiento, violencia, engaño.
- Las mujeres pagan también por haber roto su papel de mujer en la sociedad, por haber fallado a su familia y abandonado sus obligaciones como madres. Es decir cumplen la condena judicial, la social y la personal.
- Dicen que ante un mismo delito, a una mujer se le juzga más duramente que a un hombre y tiene todo el sentido. Al final las prisiones son un reflejo de la sociedad y a las mujeres en general se nos juzga mucho más.

Todas las reclusas comparten una misma condena: no ser hombre.